



CURSO DE GUÍA DE LA NATURALEZA Y DISEÑO DE ITINERARIOS INTERPRETATIVOS.

Familia Profesional: HOSTELERIA Y TURISMO (HOTI)

Denominación: Curso de Guía de la Naturaleza y Diseño de Itinerarios Interpretativos.

Tipo de Formación: Formación para la ocupación/empleo.

Profesorado (por definir):

Licenciados en Ciencias Biológicas, Educación Ambiental, Geología o similares.

Grado en Turismo.

Técnicos de Cruz Roja / Protección Civil / Bomberos.

Técnicos en Actividades Técnico Deportivas y Monitores de Tiempo Libre.

Grado en Magisterio.

Requisitos de acceso del alumnado:

No es necesaria experiencia laboral ni formación previa.

Condiciones Físicas: se recomienda una buena forma física. Es requisito no padecer enfermedad infectocontagiosa ni ninguna otra que pueda impedir el normal desempeño de la ocupación.

Dirigido a (tendrán preferencia de acceso al curso):

- Población local: personas censadas en alguno de los municipios que forman la Mancomunidad de Municipios del Nansa (Herrerías, Rionansa, Lamasón, Tudanca y Polaciones) 0'50 puntos
- Jóvenes: de entre 16 y 25 años 0'50 puntos
- Desempleados en general 0'50 puntos
- Personas en riesgo de exclusión social (mujeres rurales, desempleados de larga duración, discapacitados con más o igual a un 33% de discapacidad reconocida, desempleados mayores de 45 años, etc...) - (máximo 0'50 puntos por aspirante) 0'50 puntos
- Personal contratado en alguna de las dos fases del proyecto "Nansa Natural, valor presente y futuro" según se pre establece en dicho proyecto 0'50 puntos

Número de Alumnos: 20

Lugar de impartición del curso: por definir.

Fechas: del 16 al 26 de Noviembre



Duración y distribución del curso.

Nota: Duración del módulo en función de las necesidades del proyecto y de la duración del mismo (C.O/T.E/ o E.T)

- Duración total: 50 horas.
- Contenidos Teóricos: 36 horas distribuidas en dos semanas,
- de lunes a jueves en horario de tarde, de 16:00 a 20:30.
- Contenidos Prácticos: 14 horas distribuidas en dos jornadas de formación al aire libre
- (viernes o sábado según ruta).

Acreditación: se extenderá certificado de aprovechamiento del curso a aquellos que completen al menos el 80% de las horas de formación (40 horas).

Objetivos:

El curso de **Guía de la Naturaleza y Diseño de Itinerarios Interpretativos** programado como acción formativa dentro del proyecto "Nansa Natural, valor presente y futuro" pretende iniciar a la población local en la profesión de guía ambiental o natural, capacitando a los alumnos para desempeñar las funciones que le son propias, ya sea en el sector público como en el privado. Se trata no sólo llenar el tiempo de ocio trabajando unos contenidos de calidad, que permitan la valoración de su propio patrimonio natural, cultura e identidad, sino valores y actitudes que contribuyan a su formación como personas, enfocados a la inclusión social y laboral de los mismos en el Valle del Nansa.

Este curso persigue, con las herramientas indicadas anteriormente, cumplir los siguientes objetivos:

- Contribuir a la generación de nuevas actividades económicas, para este contexto, vinculadas al uso y disfrute de la naturaleza. Mostrar que existen otras formas de aprovechamiento de los recursos locales que pueden dar lugar a nuevas actividades económicas, contribuyendo así a dinamizar socioeconómicamente la zona.
- Fomentar las posibilidades de inserción de las personas implicadas en el proyecto mediante la formación ocupacional en esta experiencia laboral concreta, abriendo horizontes laborales como guía de la naturaleza.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para el desarrollo de la profesión de guía naturaleza:
 - Transmitir al alumno la importancia y la utilidad del trabajo de los guías de naturaleza para descubrir los espacios naturales.
 - Enseñar a planificar y diseñar itinerarios interpretativos adecuados para los distintos espacios naturales.
 - Dar a conocer las herramientas pedagógicas necesarias para transmitir los valores ambientales y su importancia.
 - Mostrar las técnicas de comunicación esenciales para ser guía de naturaleza.
 - Proporcionar al alumno una base de conocimiento del medio físico, biótico y social, así como de la educación e interpretación ambiental.
 - Facilitar una base de materiales y recursos con los que desarrollar itinerarios en la naturaleza.
 - Minimizar la existencia de riesgos en la realización de sendas y marchas por la naturaleza.
 - Dar a conocer la responsabilidad civil y penal del guía en las rutas, excursiones y actividades.



TEMARIO

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PROFESIÓN DE GUÍA DE LA NATURALEZA.

Marco de desarrollo de la actividad, capacitación, cualificación y oportunidades de empleo.

Funciones y responsabilidad del guía de la naturaleza.

Caso práctico: Experiencia de un guía profesional.

TEMA 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL.

Conceptos, enfoques y elementos básicos de la ecología y el medioambiente: botánica, zoología, ecología, geología y geomorfología, paisaje, cartografía, agua y suelo. Las figuras de protección de la naturaleza.

TEMA 3. CONOCIMIENTO DEL MEDIO HUMANO.

Conocimientos básicos sobre geografía humana, patrimonio cultural y legislación.

TEMA 4. SEGURIDAD EN ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE (CON PRÁCTICA).

Equipación del guía, orientación y gestión de emergencias en ruta.

Técnicas de orientación y recursos para el desarrollo de actividades en la naturaleza.

TEMA 5: TURISMO RURAL: LA DIFUSIÓN TURÍSTICA DE LOS DESTINOS RURALES.

El guía de la naturaleza como agente de promoción turística.

Técnicas de comunicación y difusión aplicadas a la actividad.

TEMA 6: INTERPRETACIÓN AMBIENTAL.

La interpretación ambiental: conocimiento, concienciación y participación.

TEMA 7. EL GUIADO DE GRUPOS.

Técnicas, actividades, dinámicas, juegos y talleres.

TEMA 8: DISEÑO DE RUTAS E ITINERARIOS INTERPRETATIVOS (CON PRÁCTICA).

Tecnologías de la información aplicadas.

Planificación de recorridos, preparación y señalización.

Creación de itinerarios, material, temática y actividades complementarias.

INSCRIPCIONES

Aquellos interesados en participar deben presentar la documentación, **antes del jueves 12 de Noviembre**, en la Mancomunidad de Municipios Nansa, en su Ayuntamiento (para las personas censadas en los ayuntamientos de Herrerías, Lamasón, Rionansa, Tudanca y Polaciones) o por correo electrónico a mancomunidadnansa@gmail.com. Más información en el 626227083.